¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 7,102 BUENOS AIRES, Martes 6 de Julio de 1847.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Al Oficial primero del Ministerio de Gobierno—

Buenos Aires, Julio 5 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Ministro de....

Debiendo celebrarse el dia nueve del corriente el aniversario de nuestra gloriosa independencia, con misa solemne y Te-Deum en la Santa Yglesia Catedral, con asistencia del Exmo. Gobierno (haciendo las veces del Exmo. Sr. Gobernador, el Sr. Ministro de Hacienda, Camarista Dr. D. Manuel Insiarte, en el caso de que no asista S. E. á la funcion) y de todas las corporaciones civiles y militares; ha recibido órden el infrascripto de S. E. para avisarlo á V. S., a fin de que concurra al mencionado Templo dicho dia á las once sin falta alguna, con todos los empleados de su departamento, quienes ocuparán sus respectivos asientos segun vayan llegando, con arreglo al ceremonial de que cuidarán los encargados de su observancia, que son el Oficial primero del Ministerio de Hacienda D. José María Sagasta por la lista civil, y Coronel D. Nicolas Martinez Fontes por la militar—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Por órden de S. E—

Benedicto Maciel—

EL EDITOR.

La Provincia del Paraguay—

Continuacion—Hemos demostrado hasta aquí que lejos de dar el Gobierno Argentino motivo alguno de queja al de la Provincia del Paraguay, ha sido por el contrario ofendido por este, y se ha conducido con una moderacion digna de la noble causa de la Confederacion y de la América que tan gloriosamente defiende—Tambien queda demostrado que la separacion ilegítima de la Provincia del Paraguay es contraria á los títulos de nacimiento y fundacion de Estado, y al tratado de indisoluble union federativa celebrada el 12 de Octubre de 1811 por la Provincia del Paraguay con las demas de la Confederacion representadas por el Gobierno General de la República—

Aun cuando el Gobierno Argentino pudiera prescindir de los justos títulos y derechos eminentes de soberanía y de propia conservacion, que tiene necesidad de sostener, aunque pudiese prescindir de las consecuencias y repercusion contra el órden político y existencia de la República, que redundarian del abandono de esos derechos, no puede de ningun modo ni en ningun caso alterar respecto á la navegacion del Paraná un órden tradicional y establecido definitiva y fundamentalmente por todas las Provincias de la República, y por sus Gobiernos; un órden derivado del régimen Español, consagrado por los tratados que la Confederacion ha estipulado, y exigido indispensablemente por la seguridad y conveniencia nacional—

El artículo 4.° de la Convencion del 23 de Febrero de 1820 entre el Gobierno de Buenos Aires y los de Santa Fé y Entre Rios establece lo siguiente: »En los Rios Uruguay y Paraná navegarán únicamente los buques de las »Provincias amigas cuyas costas sean bañadas por dichos rios—El comercio »continuará en los mismos términos que hasta aquí, reservándose á la deci»sion de los Diputados en Congreso cualesquiera reformas que sobre el »particular solicitasen las partes contratantes»—

El artículo 8.° del tratado del 4 de Enero de 1831, entre las Provincias de la Confederacion estipula que »los habitantes de las tres Provincias litorales »gozarán recíprocamente la franqueza de entrar y transitar con sus buques »y cargas en todos los puertos, rios y territorios de cada una»—

El artículo 2 del Tratado del 2 de Febrero de 1825 celebrado entre la Confederacion y la Gran Bretaña, excluye al pabellon Británico de la navegacion de los rios interiores de la República, al igual de los demas pabellones extrangeros—

El artículo adicional de la Convencion del 27 de Agosto de 1828 entre la Confederacion y el Brasil expresa lo que sigue: »Ambas altas partes con»tratantes se comprometen á emplear los medios que estén á su alcance »á fin de que la navegacion del rio de la Plata y de todos los otros que »desaguan en él, se conserve libre para el uso de los ciudadanos de una y »otra nacion por el tiempo de 15 años, en la forma que se ajustare en el »tratado definitivo de paz.»

Del texto de tan solemnes estipulaciones resulta no solamente la voluntad especial de todas y cada una de las Provincias de la República, de reservarse el uso de los rios interiores, sino que la Confederacion ha conservado pleno dominio sobre ellos, como parte del territorio de la nacion, y que es de su privativa incumbencia negar ó conceder su navegacion á una nacion extrangera—

El derecho perfecto de la Confederacion Argentina al rio Paraná no se funda solamente en el texto de las Leyes de la República sancionadas por sufragio comun de sus Provincias—Se funda tambien en la posicion que ocupa la Provincia de Buenos Aires y en el curso del Paraná que, atravesando el territorio Argentino, desde su desagüe en el rio de la Plata, de cuya embocadura es dueño Buenos Aires, y en consecuencia la Confederacion, forma parte de dicho territorio, y como tal pertenece á la República por Derecho de Gentes Natural y Positivo—Tan imposible seria al Gobierno Argentino ceder ó modificar ese derecho, en favor de un poder extraño, sin la previa sancion de toda la Confederacion, como sería imposible á esta poder conciliar semejante cesion ó cambio con su propia independencia y con las reglas de la justicia y de la política—Por esto es que la nacion Argentina decididamente repele, como sucede con otras naciones de América, y de Europa, toda concesion que innovase el órden fundamental que ha establecido respecto de la navegacion de sus rios interiores—

Ni es comprensible como el Gobierno de la Provincia del Paraguay pueda desconocer las valiosas ventajas de conservarse unido á la Confederacion, sin mengua de su soberanía local como Provincia, en cuyos derechos no pretende el Gobierno Argentino perturbarla ni nunca se los ha disputado—Porque, en efecto, esa Provincia, una vez desligada de la Confederacion, como pretende el Gobierno Paraguayo, quedaria aislada y sugeta á la privacion del único canal para la exportacion de sus frutos ó para la conservacion de un tráfico cualquiera—Por el contrario, como Provincia que pertenece á la Confederacion, el Paraguay tendria francos los mercados Argentinos al igual de las demas Provincias de la República, la comunicacion y comercio, la libertad de navegar los rios interiores, todas las franquicias y favores otorgados al comercio Argentino, y la seguridad de sus derechos, de su libertad ó independencia como Provincia federada que derivaria del fuerte y compacto cuerpo político a que pertenece, sin el grave peligro de caer aislada y sola bajo el peso de la anarquía y dominacion extrangera—

Situada la Provincia del Paraguay once grados al Norte de la embocadura del Paraná, enclavada entre las Repúblicas de Bolivia y del Estado Oriental, fronteriza en una larga línea con el Brasil, sin comunicacion directa con el Oceano sino por la única via que corresponde á la Confederacion Argentina, necesariamente debe buscar en su union con esta la preservacion de su existencia, las condiciones de su seguridad, y los únicos elementos de su verdadera felicidad, mucho mas cuando evidentemente carece de medios propios de desenvolvimiento—

El Gobierno de la Provincia del Paraguay ha abandonado por deplorables inspiraciones el poder compacto y nacional de la Confederacion para ligarse á un bando rebelde ó impotente, y á las odiosas miras de detestable intervencion Anglo-Francesa, hostil y funesta á todos los Americanos—Y arrostrando el odio de la poblacion Paraguaya á las empresas Europeas, se ha constituido en una falsa posicion, careciendo tambien de la posibilidad de impeler á los Paraguayos á expediciones fuera de aquella Provincia, como prácticamente lo ha demostrado el desconcierto de la expedicion que puso á las órdenes del salvage unitario Paz—

El Gobierno Argentino, si hubiese adherido á la separacion ilegítima de la Provincia del Paraguay, desatendiendo las leyes, el voto, los derechos y las necesidades de la Confederacion, en los momentos en que la intervencion Anglo-Francesa protege la rebelion, y promueve la division y ruina de la nacionalidad Argentina, ni llenaria sus mas sagrados deberes, ni haria otra cosa que sacrificar incautamente la existencia y el honor de la Confederacion, así como el gran principio Americano que envuelve esta cuestion—Tal sacrificio es imposible; y honra altamente al Gobierno Argentino presidido por el General Rosas la enérgica decision con que sabiamente ha reusado consentir en tanta ruina y desdoro—

La Provincia del Paraguay, colocada con un frente á las Provincias centrales de la Confederacion, con otro á las situadas al Este del Rio Paraná, y con franca comunicacion por el Rio Bermejo hasta los confines de Salta y Jujuy, es llamada á llevar fácilmente sus relaciones á todos esos puntos, y, adherida á la organizacion nacional federativa á que pertenece, puede ramificar por todas las demas Provincias Argentinas una benéfica influencia y un tráfico mútuamente provechoso, cuando dicha Provincia tenga elementos para él, contribuyendo de esta manera á afianzar el órden nacional interior y la seguridad é independencia de la Confederacion—

Pero esas mismas ventajas desaparecerian, y vendrian á ser fatales á la propia Provincia del Paraguay, si imprevisoramente se estableciese su pretendida independencia; porque entonces la intervencion Anglo-Francesa, que tantos males y escándalos ha causado ya, se lanzaria á apropiarse aquellas ventajas con ruina de todos los intereses Americanos—Si no, ¿qué es lo que ha impelido á los Gobiernos Británico y Frances á la contradiccion entre las declaraciones parlamentarias de sus Ministros, y los actos de sus Agentes y Escuadras en el Rio de la Plata para abrirse paso á sangre y fuego por el Rio Paraná?—¿Qué es lo que los ha inducido á ofender el derecho perfecto del Gobierno Argentino sobre las aguas del Paraná y embocadura del Rio de la Plata á la par de las declaraciones referidas?—¿Cabe alguna duda sobre la tendencia de semejante contradiccion, y que ella importa un aviso elocuente á los Estados Americanos sobre las miras ulteriores de los que, no negando derechos perfectos, resisten, sin embargo, respetarlos, y proceden abiertamente á ofenderlos?—

Aun suponiendo gratuitamente al Gobierno actual de la Provincia del Paraguay incapaz de plegarse á esas influencias extrangeras dominadoras, en esa misma hipótesis se aumentarian sus dificultades y peligros, en su actual inconveniente posicion de segregacion ilegítima del Estado Argentino á que pertenece—Se desplegaría sobre esa Provincia por la intervencion Anglo-Francesa la misma política que sobre otros pueblos Americanos, y, víctima de las divisiones interiores, con que se pretende por Agentes Europeos debilitar sistemáticamente la fuerza y la vitalidad de las nuevas Repúblicas de América, caeria bajo la dependencia Anglo-Francesa con profundo é inminente peligro para la seguridad é independencia de las Repúblicas Americanas—

Si la Provincia del Paraguay, por cualquiera de esas vicisitudes, cayese bajo el dominio Europeo, si apareciese la colonizacion, si la navegacion fluvial pasase á las manos de aventureros de Europa, ¿cual sería la suerte de la Confederacion Argentina, del Estado Oriental, de Bolivia y del Brasil?—¿Qué auguraría tal suceso para los demas Estados de América?—¿O no tendria tambien relacion, respecto de los Estados Unidos de Norte América, con el plan de la balanza del poder Europeo en la América que ya proclamó Mr. Guizot en una ocasion célebre, con sorpresa é indignacion de la América?—¿Y como podria el Gobierno Argentino consentir en ese porvenir lleno de desastres, y concurrir á la ruina de los vitales intereses Americanos, dejando paso libre al predominio Europeo?—Eso es lo que debe repeler el Gobierno Argentino, por mas que profesa el principio de proteger en todas las Provincias de la Confederacion, inclusa la del Paraguay, el comercio é intereses legítimos Europeos—Pero las ambiciosas pretensiones significativas de conquista no son legítimos intereses comerciales—En cuanto á estos, es notoria la libertad de que goza, bajo la ilustrada Administracion del General Rosas, cada una de las Provincias de la Confederacion para aplicarse sus propias leyes, en proteccion de la poblacion extrangera morigerada, pacífica y útil—El General Rosas no pretende, ni ha pretendido jamás, poner á la Provincia del Paraguay en entredicho con el comercio Europeo, como perteneciente á la Confederacion—Al contrario, el General Rosas profesa el principio de franquear ese comercio, y asi lo ha acreditado permitiéndolo por el Rio Paraná á las personas, manufacturas, y aun embarcaciones de propiedad de los extrangeros, y con tripulaciones extrangeras, bajo pabellon Argentino—Es evidente no solo que esa política liberal asegura al comercio extrangero aquel canal de tráfico, y á la Inglaterra bajo las basas del Tratado del 2 de Febrero de 1825, sino que la misma política del General Rosas es la única que puede garantir la estabilidad, el órden, y la capacidad de Gobiernos responsables necesarios para la realidad, conservacion y aumento de esos intereses—*Continuará—*

Los salvages unitarios en Montevideo, sus producciones periódicas, sus infamias, sus miserias—

Continuacion—Notamos en el número del *Constitucional* de 17 de Junio último las mismas contradicciones entre sus palabras y sus obras—El ha registrado en diferentes números de su declamatorio diario un largo artículo [sobre la prensa] de un corresponsal suyo, que se dá el título de *Observador*—Al mismo tiempo que este confiesa, que la prensa »es vehículo de progreso, de ilustracion y de propaganda social,» la emplea y hace servir para conculcar los principios, universalmente reconocidos, sobre que está cimentado el órden político de las naciones—Hace uso de ella, para encomiar y alentar la desesperada causa de los rebeldes y traidores salvages unitarios—Azuza á estos, para que persistan en sus atentados, pues anuncia con énfasis ridículo »el poder de la situacion [de los que resisten en Montevideo] »la voluntad y los medios, con que cuenta la capital para completar su glo»riosa y heróica defensa, y la ilustracion, la abnegacion y la magnanimi»dad de sus defensores»—

Tal es »la propaganda social» que promueve el *Observador*—Aparenta creer, que esto no es »sarcasmo y difamacion,» como si en el órden público no fuese la invectiva y propalacion mas sarcástica desnaturalizar los principios sociales y políticos, que están consignados en el código universal de las naciones cultas, sin los cuales la sociedad seria un caos—

En lo que mas resalta la protervia y simultáneamente la degradacion del *Observador*, es en el encomio que hace de las calidades personales de sus »de»fensores de la capital»—Sabido es por notoriedad pública, y por los mismos estados de la fuerza de los salvages unitarios, que el elemento indígena que resiste al voto pronunciado de la gran mayoria del Estado Oriental, armada en masa para defender su dignidad, libertad é independencia, apenas representa una centésima parte, si se coteja con el elemento extrangero, que es el alma de la resistencia—Esta desproporcion aun es mas visible, si se fija la consideracion en la cooperacion á esa misma resistencia, que prestan por agua los extrangeros—En este punto y en el de auxilios y subsidios materiales, sin los que seria imposible á los salvages unitarios prolongar mas su tenaz oposicion al voto público, la accion del extrangero es todo; la de los naturales cero en blanco—Resulta de este sucinto análisis que, al hacer el *Observador* la apologia de »la ilustracion, la abnegacion y la magnanimidad» de sus hombres de la resistencia contumaz, tanto como inútil, se ha dirigido á sabiendas al extrangero que ha incendiado los pueblos del Estado Oriental, que ha depredado la fortuna pública y particular, y consternado familias inocentes, y que ha sido el azote de estos pueblos, y el escándalo de la presente y futuras generaciones—Tal es el »vehículo de progreso,» que nos exhibe el *Observador* con las primicias de su ovacion—

Insiste el *Constitucional* con notoria mala fé, por su artículo del 18 del mismo mes de Junio, en lo que habia expresado en otro anterior de 1.° del propio mes, bajo el epígrafe *la guerra ó la paz*—El público ha visto ya las observaciones que oportunamente hicimos para demostrar, haciendo mérito de las mismas indicaciones del *Constitucional*, que ningun sentimiento abrigaba menos este escritor, que el de un sincero deseo por la paz—Nuestras conclusiones llegaban al grado de demostracion—Eran la deduccion natural y genuina que fluía de las premisas que establecia el *Constitucional* en el artículo que motivó nuestro análisis—Es muy probable, que el lector imparcial haya visto las cosas del mismo modo que nosotros las vimos—Con todo, el *Constitucional* dice que él »habló en general,» y teniendo en consideracion indistintamente el valor de los Orientales, »cualquiera que sea la causa que defiendan,» cuando expresó, que »los que habian resistido con »firmeza todo el poder de un enemigo coloso y engreido, y que reposaban en »la fuerza de sus brazos y en la justicia de su causa, no conocian la debi»lidad, ni habian contado nunca, para combatir, el número de sus enemi»gos»—El *Constitucional*, en los apuros, á que se ha visto reducido por nuestras objeciones, atribuye un carácter de generalidad á los conceptos que habia vertido; cuando lo cierto es que solo los contrajo á los que hacian la resistencia en la plaza de Montevideo, y en las de Maldonado y Colonia del Sacramento—Es un hecho notorio de toda notoriedad, que los degradados salvages unitarios que esconden tras los atrincheramientos de esas tres ciudades sus crímenes y su ignominia, son, asi por su diminuto número, como por sus inauditos atentados y abyecta condicion, una parte insignificante y despreciable de la virtuosa y heróica nacion Oriental—Esta es la que reunida en torno de sus poderes constitucionales debela por la sagrada causa de su gloria, libertad civil é independencia política contra los salvages unitarios, que en union de ávidos extrangeros, venidos del otro lado de los mares, han tentado, aunque en vano, como les acontecerá siempre, dominar la tierra clásica de la libertad, ó entregarla maniatada al extrangero, para que la domine para sí, con lo que, en su miseria y ruindad, se dán por satisfechos—Siendo, pues, el extrangero el que ha introducido en la balanza casi todo el contingente que ha obrado en la resistencia de la Capital de Montevideo, visto está que á él solamente dirigió sus inciensos el servil *Constitucional*, cuando con bajeza repugnante, y contrariando sus propias convicciones, colocó poco menos que entre los seres celestiales á los que han devastado la tierra de su nacimiento, por el solo placer de arruinar un bello pais, desde que se han penetrado de la imposibilidad de dominarlo—

Habiendo todo esto de por medio, el *Constitucional* extraña, que »hayamos tomado á pecho sus palabras»—Seria preciso ser impasible para no afectarse de las blasfemias políticas del *Constitucional*—¿Quién habrá que no se conmueva, al oir hablar á uno de los mas obcecados enemigos de la dignidad y sacrosantos derechos de las dos Repúblicas del Plata, de que los salvages unitarios cuentan »con la justicia de la causa» que sostienen, cuando ella tiene por objeto sobreponerse, en alianza con extrangeros tras-atlánticos, al voto solemne y pronunciado de aquellas?—¿Quién podrá escuchar en calma, que unos infames renegados de la noble causa de su patria y de la América, hagan alarde, de que confian »en la fuerza de sus brazos,» cuando todos sus medios de resistencia al voto público y omnipotente voluntad de su patria los tienen del extrangero, que no andaria tan solícito en proveerles de ellos, si no contase insensatamente en compensarse con usura?—Con todo, el titulado *Constitucional* pretende, que avances tan temerarios y antisociales pasen inapercibidos, y que solo se valoren como cosas »naturales, que haria cualquiera, que se hallara en su caso»—Los que, como el *Constitucional*, han traicionado abiertamente á su patria, filiándose en las banderas de los enemigos de ella, han disuelto de hecho y de derecho los vínculos que los ligaban al suelo natal—El argumento que el *Constitucional* hace derivar de ser originario del Estado Oriental, para probar que tiene un verdadero interés en su felicidad, halla su solucion, con solo recordar lo que ha hecho sin desmentirse, lo que sigue haciendo con perversa tenacidad, para que su patria y el resto de la América reciban la ley de la Europa—Los traidores no tienen patria—Si alguno los acoge, es para explotar sus servicios en beneficio propio—La mas terrible pena del traidor consiste en que se desconfia de él, en que se lo detesta en el fondo, aun por los mismos que utilizan de su infame parricidio—Nadie, que tenga sentido comun, podrá creer en la sinceridad de los sentimientos y caras afecciones que hipócritamente ostenta el *Constitucional* en favor de su patria—Estas exhibiciones son demasiado pueriles, para que hablen en mas alto tono, que lo que lo hacen los criminales hechos del *Constitucional* y demas salvages unitarios—No tiene ni puede tener interés en el »órden, reposo, y prosperidad» de su patria el que no omite esfuerzo alguno, para que la humille el extrangero, para que le sirva de trofeo—Si el traidor tiene *hijos en su patria, bienes raices ó muebles é semovientes,* »ó trabajo personal de que vivir,» ó de cualesquiera otros de esos vínculos, que forman las verdaderas naturales »afecciones, y las esperanzas mas dulces de la vida;» esa es otra razon de mas, para que deba mirarse con el mas profundo desprecio, con execracion y con horror al que abandona por capricho ó por protervia bienes y goces tan inestimables, cuya fruicion tranquila y plácida es inavenible con la esclavitud ó humillacion del suelo patrio—Resulta de lo dicho, que la observacion, que ha sometido el *Constitucional* á sus lectores, con el objeto de persuadir, que está poseido de un sentimiento de vivo y sincero interés por la felicidad, progreso y lustre de su tierra, prueba naturalmente contra su intencion, y la de todos los demas salvages unitarios que se hallan en su caso—Aun podria decirse con sobrado fundamento, que la razon presentada por el *Constitucional* para justificarse y sincerar tambien á sus compañeros de traicion demuestra, que son indiferentes á la suerte de sus familias, á la posesion de sus bienes, y al goce de las conveniencias sociales, tanto públicas, como privadas y domésticas, que son el patrimonio mas consistente y valioso del hombre virtuoso, buen hijo de su patria, á cuya ventura, lustre y estabilidad política está necesariamente vinculado el bien estar de los que la acorren en sus conflictos, tributándole con abnegacion sincera el culto debido á toda buena madre—

Los salvages unitarios, y el *Constitucional*, como uno de ellos, han preferido á ser libres, independientes y respetados en su casa, el arrastrarse cual siervos en la del extrangero—Aun este, que imprevisoramente ha calculado sobre su cooperacion, como sobre un medio eficaz para obtener sus pretensiones de arrogante dominacion ó supremacía en estas comarcas, se desengañará por una costosa experiencia de que una minoría despreciable, impotente y execrada por los pueblos, no puede ni por sí, ni conjuntamente con extrangeros, sofocar el voto solemne, irrevocable, imperecedero, que han hecho los Orientales y Argentinos de sucumbir primero, antes que capitular con la injusticia, ni transigir con la degradacion—*Continuará—*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 5 de Julio de 1847.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1½	Contribucion cobrada por 1847.
30,000	3	17	1,605	60
12,000	"	"	642	24
42,000			2,247	84

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sabado 3	1,931,965 4	7 ¼	1,529,213 1½	1,986	1,176,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Traslados de Receptoria	23,725 7½		54,285 3½				
Contribucion sobre billetes de Tesorería, segun se detalla arriba	84						
Letras vencidas y cobradas	1,300						
	1,957,075 3½	7 ¼	1,583,498 5	1,986	1,176,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados, segun arriba se demuestra					42,000		
Premio..........idem.......idem	2,247						
Letras vencidas y cobradas			1,300				
Existencia	1,954,828 3½	7 ¼	1,582,198 5	1,986	1,134,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,957,075 3½	7 ¼	1,583,498 5	1,986	1,176,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 5 de Julio de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
Exist'a. del Sabado.. { De comisos y multas....		755 7¼		
{ Del Estado..	53,523 5	....	....	6 6½
Entrada........................	837 ½	....	54,285 3½	
Salida........................	22,185 3			
Puerto........................	351			
Contribucion........................	352 4			
	77,249 4½	755 7¼	54,285 3¼	6 6½

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesorería General...	23,725 7½	....	54,285 3½	
Existencia...............	53,523 5	755 7½	....	6 6½
	77,249 4½	755 7½	54,285 3½	6 6½

Buenos Aires, Julio 5 de 1847.
BLANCO—

V.° —B° —BERNAL— Intervino—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE

Ganado.

TABLADA DEL NORTE.
Junio 29.

Con dos guias, 1.ª del Saladillo, 2.ª de Lobos ha conducido don Manuel Castaño 166 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 5 á don José Atucha, 1 á don Teodoro Atucha, 2 de la testamentaria de doña Bara Paez, 50 á don José Maria Barrera, 43 á don Bernardo Ruiz, 28 á don Roque Pajon, 15 á doña Cesilia Calazo, 10 á doña Juana Peña, 4 á don Marcos Garrido, 3 á doña Gregoria Ruiz, 4 á don Isidoro Gutierrez, 1 á don Leon Orellanos: para abasto—que hacen las.................. 166

De Lobos ha conducido don Ramon Baez 100 terneros, comprados por don Guillermo Yel; 30 herrados y 65 orejanos á don Guillermo Agüero, 2 á don Santos Casavalle, 2 del concurso de don José O. Basualdo, 1 á don Nicanor Joaquin Arebalo: para abasto—que hacen los.................. 100

30.

De la Villa de Lujan ha conducido don Miguel Rodriguez 82 terneros herrados, comprados por don José Maria Basquez, á don Ramon Villamayor: para abasto—que hacen las......... 82

Julio 1.°

De Chivilcoy ha conducido don Francisco Morales 302 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 102 á don Martiniano Olibera, 200 á don Manuel Antonio Muro: para abasto—que hacen las.................. 302

Del Saladillo ha conducido don Francisco Allende 265 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 175 á don Carlos Huergo, 34 á don Andres Dik, 4 á don Carlos Carmelion, 15 á don José Antonio Garcia, 8 á don Luciano Baca, 11 á don Escolastico Galvan, 18 á don Bonifacio Huergo: para abasto—que hacen las.................. 265

Del Rosario ha conducido don Manuel Lopez 240 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez, á don Francisco Javier Gonzalez: para abasto—que hacen las.................. 240

Con dos guias, 1.ª del Saladillo, 2.ª de las Flores ha conducido don Lorenzo Angenelo 179 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 89 del concurso de don José O. Basualdo, 23 á don José Atucha, 20 á don Andres Dik, 17 á doña Maria D. Balbastro, 2 á don Isidoro Gutierrez, 1 á don Teodoro Atucha, 8 á doña Ana Byrne, 1 á don Jorge Otárola, 3 á don Bonifacio Alisal, 3 á don Agustin Marcos, 4 á don José M. Pinel, 1 á don Julian Losano, 2 á don Blas Mancebo, 2 á don Manuel Paz, 1 á don Isidoro Jurado, 2 á don Bernardo Romero: para abasto—que hacen las.................. 179

De Chivilcoy ha conducido don Manuel Antonio Muro 73 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 2 á don Nicacio Romero, 4 á don Gabriel Ramires, 67 á don Nolberto Quiroga: para abasto—que hacen las.................. 73

Del Monte ha conducido don Lorenzo Angenelo 27 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 25 á don Basilio Angenelo, 2 á doña Maria Diaz: para abasto—que hacen las.... 27

2.

De la Villa de Lujan ha conducido don Manuel Villamayor 203 cabezas, compradas por don Manuel Cobos; 200 á don Francisco Herrero, 3 á don Pedro Leiba: para saladero—que hacen las.................. 203

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Julio 3.

Cueros vacunos	....	1579
Id. caballares	....	440
Cueros lanares	(docenas)	67
Cerda	(arrobas)	197
Grasa	(arrobas)	45
Lana	[arrobas]	194
Pluma de avestruz	....	2
Ganado lanar	(cabezas)	547
Cerdos	(cabezas)	8

Mercado del Norte.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Julio 2.

Cueros vacunos	....	1198
Id. de potro	....	8
Id. becerros	....	342
Id. lanares	(docenas)	72
Crin	[idem]	29
Lana	[idem]	12
Maiz	[fanegas]	100

—

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Junio 30.

Cueros vacunos	....	2516
Id. de potro	....	21
Id. de carnero	....	1923
Id. de nonato	....	65
Grasa	(arrobas)	107
Sebo	(idem)	77
Crin	(arrobas)	33
Lana	[arrobas]	570
Maiz	(fanegas)	30
Porotos	(idem)	2

Trigo vendido en el dia de la fecha.
Se han vendido trescientas sesenta fanegas trigo de pan, á los precios desde 160 hasta 212 pesos; perteneciente á la clase superior, regular.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INDIVIDUOS
QUE
SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 3.
3.ª PUBLICACION.

D. José M. Beserra, con arria despachada por D. José Villar, San Juan
Gregoria Canida, Rio Grande

DIA 5.
2.ª PUBLICACION.

D. Tomas Dudgion, su esposa 4 hijos y la sirvienta Tomasa Almiron Entre-Rios
Elias Gustavo Gounouldhou Francia
Anoris Basualdo, con arria San Juan
Santos Montes y D. Lorenzo Flores con arria despachada por la casa de D. José Ramon Merlo idem

Dia 2.
1.ª PUBLICACION.

D. Eduardo Davison Rio Janeiro
Domingo Vendrell idem
Ladislao Moris idem
José Leopart Entre Rios
Telesforo Diaz idem
Dominga Peralta 4 hijas idem
Benigno Alvarez con tropa de carretas Córdoba
Santiago Iñigo 1 peon Tucuman

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR

PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunqué hacia toodos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que los mejores son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia las diversas necesidades desde las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando de todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que tasisficiese al mismo tiempo las aendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objoto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes;
2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números;
3.° La pequeñez del tamaño;
4.° El precio de la subscripcion;

Esas observaciones están bien fundadas por la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias. Y aun en muchos casus es nocivo, porque si se estravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuésto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dablo para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince* á *ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco* á *sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El preci de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se divi dirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimo y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondr de dos tomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formarà la cubierta del periódico y levará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Politica	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que unicamente tienen un interés actual, podrán conservar los suscriptores mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas además del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por un peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podría parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual à sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

Cocinero.

SE ofrece para una casa de familia, un cocinero venido de Paris, La persona que lo necesite puedo ocurrir á la calle de Cangallo No. 5. j7 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

MIS ECOS
POR
PEDRO RIVAS.

COmo no se ha podido verificar tan pronto la publicacion de este cuadernito, apesar de que se ha hecho todo lo posible, se avisa á los Sres. subscriptores que el Miercoles estarà pronto para repartirse. Las personas que gusten tomarlo pueden ocurrir á esta imprenta ó á la Librería del Sr. Steadman, frente al Colegio, desde el dia indicado en adelante.

AVISO.

LA casa de comercio de E. Ochoa y Ca., de esta plaza y de Montevideo, queda disuelta de comun acuerdo, quedando encargado de la liquidacion de la sociedad D. Enrique Ochoa.

D. Felix A. Yanes y D. Simon Meaurio, quedan separados de dicha casa y mientras la ausencia de D. Enrique Ochoa de Buenos Aires, firmará por poder D. Federico Kubly. Buenos Aires, Julio 6 de 1847.
j6—30p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Pedro Pablo Conchas, para que comparezcan ante su Señoria, por la Oficina de hipotecas, á deducir sus derechos, dentro del término de 15 dias contados desde esta fecha: bajo apercibimiento de que no ha, ciéndolo dentro de dicho término les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Julio 6 de 1847.

MARIANO CABRAL.
Escribano público.
j6—15p.

COLOCACION.

Solicita un sujeto acomodarse en algun negocio, como barraca, saladero, panadería ó fábrica; dará las garantías que se le pidan— El que guste ocuparlo diríjase á esta imprenta por medio de una carta á O. R. que será inmediatamente atendida. j6 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

ADMINISTRACION
General de Correos.
AVISO.

D. Saturnino Alegre Maestro de Posta de Ciudad al Norte, ha establecido su puesto en la calle del Uruguay al lado de la casa núm. 84. Los Sres. que necesiten caballos, ocurran al puesto referido. Buenos Aires, Julio 6 de 1847.
LUCA.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

El Miércoles 7 del corriente á las once de la mañana y á plazos que se estipularán, se rematarán indispensablemente y á la mejor postura los siguientes efectos.

2 piezas bayetones dobles superiores; bayetas medio pellon, id. 2 frisas panas, 200 pañuelos del tibó, pañuelos de algodon, id. de manos, id. de cuadros y de otras clases, medias blancas de lana finas de hombre, paños franceses superiores negros y medios colores, medias blancas de algodon, platillas blancas de hilo, pañuelitos de hilo para el cuello, paños azules, id. de medios colores, gorros colorados paños de poncho, zarazas, hilo de sastre, colonias pintadas, damaso de algodon, panas, zarazas de colcha y otros varios efectos, restos de factura que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sres. Hughes Brothers y Ca., calle de Maipú No. 15.

El Miercoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, y á plazos que se estipularán lo siguiente:

80 tercios yerba paraguaya.

POR TOMAS GOWLAND.

En el Corralon de Maderas conocido por de Arripon, calle de Cangallo, de la Plaza Nueva, una cuadra para el campo.

El Miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por lotes al gusto de los compradores y á plazos que se han de estipular, los siguientes artículos—

Pino de Rusia de una pulgada, id. de id. de una y media, ejes de lanza, rayos de algarrobo, puertas hechas como para ranchos, remos de fresno, 1 romana con cabria y platos como para pesar cueros, y otros artículos.

POR FEDERICO SILVA.

En el depósito calle de la Catedral No. 56 frente al Banco.

El Jueves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán como es costumbre en lotes, al gusto de los compradores, siendo un surtido general de comestibles nobles y de primera calidades, particularmente el arroz, tabaco negro, café, &a. &a. &a., cuyo pormenor es el siguiente

60 bolsas arroz riquísimo,
80 rollos tabaco primera clase,
12 bolsas café id.,
50 tercios yerba paraguaya superior,
60 sobornales yerba Parnaguá rica,
100 id. id. misionera,
30 barricas azucar blanca,
20 id. id. terciada,
50 cajones vino Burdeos y otros artículos.

POR EL MISMO.
Artículos de Almacen.

En su casa calle del Perú No. 10½.

El Miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores:

60 tercios yerba paraguaya
30 petacas tabaco id.
20 cajas azucar de la Habana
30 sobornales yerba Parnaguá
50 cajones vino Burdeos
25 bolsas fariña
8½ pipas vino Burdeos
25 cajoncitos azul de Prusia
50 id. almidon de trigo
40 botijas aceite
12 balas papel para cigarrillos y muchas otros artículos que se manifestarán.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

OJO, **400** PESOS
De gratificacion.

SE ha perdido ayer, Julio 5 á eso de las 11 de la mañana en la calle de la Catedral, del café de Catalanes 2 cuadras para las Monjas, la cantidad de 3,590 pesos moneda corriente. La persona que halla encontrado dicho dinero y lo entregue à su dueño, D. Gerónimo, calle del 25 de Mayo, bajada de D. Laureano, antes de llegar á la casa del General Pacheco, recibirá dicha gratificacion y las gracias del dueño. j15 6p

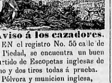

Aviso á los cazadores.

EN el registro No. 55 calle de la Piedad, se encuentra un buen surtido de Escopetas inglesas de uno y dos tiros todas á prueba.

Pólvora y municion inglesa,
Polvorines y municioneros de todas clases.
Limpiadores y baquetas de Escopetas,
Tacos elásticos y metálicos.
Sacabocados y destornilladores y todos los útiles necesarios de escopeta. m26—1mc.

Se vende.

EN la Plaza de la Guardia de Lujan, tres solares con frente á la Plaza mirando al Este de 26 y media varas de frente, y 50 de fondo, compuesto de Esquina al Norte y otra al Sud, con 50 varas de fondo en ambos. Otros tres solares con las mismas varas de frente y fondo, y tambien dos Esquinas. El que se interese en su compra se verá con D. Juan Iruni, calle del Uruguay No. 1, encargado por el Ilustrisimo Señor Obispo Diosesano, para su venta en pública subasta al mejor precio, avisándose en oportunidad el dia del remate. j2—1mg.

Se vende ó se alquila

En el Pueblo de Arrecifes, una casa con 6 piezas de azotea con tirantes de Urunday, pisos dobles con cal, 4 ventanas de roja á la calle, las viviendas blanqueadas y recien pintadas, las puertas y ventanas, 1 comedor de ladrillo techo de paja con cielo razo, 1 cochera y galpon de ladrillo techo de paja nuevo de 14 varas, cocina y dos cuartos mas de pared francesa, posteados de ñandubay; todo en terreno de esquina, de 85 varas por un frente y 63 por otro, cercado de pared de ladrillo de 3 varas de alto, y un gran porton nuevo.

Se vende otra casa en la calle de la Catedral, con 20 varas de frente y 70 de fondo, con 11 habitaciónes: ocúrrase al Escritorio del Corredor de Número D. Miguel A. Saenz, calle de la Caetdral No. 17½. j7—3p

Al que quiera emplear bien su dinero.

En la calle de la Esmeralda se vende la casa que está al lado del Jardin de las pruebas, tiene frente y fondo completo, 4 piezas hermosas de azotea, 2 de tablas como para criados, pozo de balde, cocina, toda cercada de pared, tiene algunos árboles frutales de excelente calidad: en la misma casa encontrarán con quien tratar.

Aviso Nuevo.

SE vende una casa en la calle de la Federacion frente al No. 290. El que se interese ocúrra à la calle de las Artes No. 156, que hallarán con quien tratar. j16—ft*

Aviso.

UNA familia extrangera desea encontrar una chacra con algunas vacas lecheras; el interesado advierte que tiene algunos animales vacunos de su propiedad y puede dar garantias de su conducta y habilidad. Los Sres. que se interesen pueden dirigirse, calle de Belgrano No. 93, preguntando por D. Carlos Klein. j10 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
AVISO A LAS ALMAS PIADOSAS.

UN jóven desgraciado sumergido en el dolor del lecho ha el periodo de nueve años, tullido y cubierto de ùlceras, y sin mas recurso para mi subsistencia que ser auxiliado por la piedad caracterís- tica de este vecindario, en cuya virtud imploro à la beneficencia pública se digne prodigarme su caridad, cuyo bien será grato ante la Divina Providencia á quien rogaré en mis oraciones por la salud y felicidad de mis bienhechores. Calle de Tacuary frente al número 18. j9—tfg.
José Sinforoso Martinez.

Botas y botines.

Botas prueba de agua, medias botas y botines, hechos de zuela paraguaya—Se venden à precios moderados cueros curtidos, por mayor y menor, en la calle de la Catedral núm. 82. j9 15c

Se vende

UN omnibus ó galera, construida en Nueva York, de los mejores materiales, con resortes elípticos y guarnicion completas para dos caballos. Ocúrrase á la calle de la Catedral No 82. j9 6p.

Semilla de alfalfa

Y de cebolla, harina S. Juan en sacos, porotos del Tucuman, destiladores para agua, yerba parnaguá muy barata en la calle de la Piedad No. 182.
j9—3pd4.

Se vende

DIARIOS de las Cortes de España desde el año 10 hasta el 22, obra interesante. En la calle de la Piedad No. 182.
j9—3pd4.

Boots and half boots.

Water proof Boots, half Boots and Brogans made from the best Paraguay leather, for sale cheap wholesale and retail at N. ° 82 calle de Catedral. j9—15c.

Aviso.

PARRAS frutales con guias largas para zarzos, otras propias para formar viñas, manzanos, cerezos, algunos olivos, y bojes para deslindar los tablones; se encuentran en la Quinta calle del Temple No. 333, cerca del Parque de Artillería. j8—8p

Un rico apero

COMPUESTO de un freno de plata con cabezadas, testera y frontera de plata, un fiador y manea de pura plata, un par espuelas de id., un lomillo con cabezadas de id., un par estribos y pasadores de id., un rebenque con argolla y abrazaderos de id., un pellon de hilo y sobre-puesto bordado, una carona de vaca y otra de zuela, una cincha y un puñal cabo y baina de plata. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 158½, tienda de Columnas.

Ama de leche.

SE ofrece una italiana para criar en su propia casa, es sana y robusta; vive calle de la Reconquista No. 191. j7 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Tesoreria General.

LOS Tenedores de fondos públicos en garantia del emprèstito voluntario, como igualmente los que prestaron sumas sin interès ni garantia, ocurriràn à fin de chancelar sus créditos. j18

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se vende

Una casa en la calle del Uruguay No. 74; tiene ocho piezas habitables inclusa la cocina, lugar, pozo de agua, un terreno de 17 y media de frente y 70 de fondo; se halla lista para entrar habitarla: en la misma encontrarán con quien tratar. j7 3p

Se vende.

En la calle del Parque núm. 306 Plaza de este nombre, una casa compuesta de terreno de 75 varas de fondo y de frente diez y ocho varas con 2 piezas habitables, sala y dormitorio de teja hermosas, cocina, poso de balde de buena agua y toda clase de árboles frutales. El que se interese en dicha casa, en la misma hallará con quien tratar á toda hora del dia. j11—

Cabra en venta.

Con su correspondiente cria. La persona que la necesite ocurra á la calle de Federacion número 336, en donde hallarán con quien tratar. j30—3p

NOVARGENTO,

O SEA

Solucion de Plata

PARA

VOLVER á platear los efectos plateados sobre cobre, depositando inmediatamente una mano de plata pura; y para conservar y limpiar artículos de plata, efectos plateados, así como de plata alemana.

Esta preparacion instantàneamente vuelve à platear efectos plateados ya gastados, volviéndoles á dar el lustre que toman cuando nuevos.

El Novargento de COGAN y GILLO dá una mano de plata pura, que prolonga la duracion de los efectos plateados por un tiempo indefinido.

Se recomienda igualmentente con especialidad para limpiar artículos de plata, así como los plateados y de plata alemana, pues posée eminentes propiedades de limpieza, sin contener azogue ni substancia alguna perjudicial al artículo sobre el cual se use. Deposita *plata pura*, y no la quita, como sucede con todos los polvos de limpiar, aunque preducen blancura, con motivo del azogue que contienen. Ha sido aprobado por el Dr. Ryau, Profesor de Química en el Real Instituto Politécnico, y por otros eminentes Químicos y Plateros. Se vende en la calle de la Piedad No. 55—Precio 20 pesos. j30—20c

NOTICE.

IF MICHAEL HUNTER, late of Stockton-upon-Tees, in England, and who, when last heard of in the year 1828, was residing in the neighbourhood of Buenos Ayres, (or, if dead, his lawful heir) will apply at the office of this paper he will be informed of matters of importance to him.

Buenos Ayres, June 28, 1848.
j3—1m0

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se han de celebrar almonedas y remate los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Julio bajo las galerías de la Casa de Justicia, de las casas números 359 y 361, situadas en la calle de la Federacion [Plaza de Lorea] cuyos frentes se co nponen de 16 y media varas al Sud y 70 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 46,895 ps. 6 rs. La persona que quiera imponerse de sus pormenores, ocurra al oficio del que subscribe. Buenos Ayres 28 de Junio de 1847.

Mogrovejo.
j30—6p.

Busca acomodo

UN Jóven, que posée los idiomas Aleman, Ingles y Español, desea hallar un empleo en un Escritorio ú otro Establecimiento comercial. Ocúrrase á la Sala de Comercio, calle del 25 de Mayo No. 59. j30—6p.

MUERTE Á LOS RATONES.

EN el almacen, esquina de las calles de Perú y Piedad, haciendo cruz con la Botica, se encuentra una composicion que mata infaliblemente á los ratones; el modo de usarlo consiste en untar el veneno en carne cocida. Precio de un tarro 8 pesos. j30 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL profesor en Medicina, Cirugía y Partos que subscribe, ofrece sus servicios al público y á sus amigos, calle de las Artes número 9. Los pobres de solemnidad serán asistidos gratis, ya sea en sus casas ó en la del que firma—Buenos Ayres, Junio 26 de 1847—GERMAN VEGA. j28—3p.

Se ofrece un cocinero,

DE profesion para cualquier casa de familia ó fonda. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo No. 14. j14 2p

Nueva York,

DESDE MONTEVIDEO.

LA muy superior, velera Fragata Paquete Americana—

"Star Republic,"

Su Capitan, ELWELL,

A. 1. forrado y clavado en cobre, surto actualmente en el Puerto de Montevideo; tendrá pronto despacho para Nueva York, tiene una espaciosa y hermosa Cámara en que puede acomodar 40 Pasageros, con las mejores comodidades, habiendo sido construido á propósito para Paquete. Puede igualmente tomar algun Flete si se ocurre inmediatamente á—

Zimmermann Frazier y Ca.,
Reconquista No. 69.

FOR NEW YORK,

From Montevideo.

THE very superior fast-sailing A. 1. coppered American packet ship

"Star Republic,"

Capt. ELWELL,

now in Montevideo, will meet quick dispatch for New York. Can accommodate 40 passengers in a handsome manner, being expressly fitted as a Packet. She can also take some freight if immediate application is made to

Zimmermann, Frazier & Co.
No. 69 Calle Reconquista.
Buenos Ayres, June 26, 1847.

A LOS AMIGOS Y PATRONOS DE LAS ARTES.

J. J. OSTRANDER, Retratista al oleo y en miniatura, recien llegado de los Estados Unidos de Norte-América, tiene el honor de anunciar al público que ha abierto su taller en la casa núm. 120, calle de Perú, donde ofrece sus servicios profesionales, é invita respetuosamente á las Señoras y Señores de esta Capital, se dignen ocurrir á cualquier hora del dia para inspeccionar algunas muestras de su capacidad.

Sus precios serán moderados, en atencion á las presentes circunstancias, y responde que su trabajo quedará á satisfaccion de los interesados. j2—15p

Se desea comprar,

Un coche con pescante en buen uso. El que lo tenga puede ocurrir á esta Imprenta. j14 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

LA persona que se considere con accion á un barril de almidon que ha sido quitado á un hombre, el Jueves 10 del corriente, puede ocurrir á la Comisaria de la 3.ª Seccion que, dando las señas de él, le será entregado.—Buenos Aires, Junio 14 de 1847.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

A los caritativos.

EN la calle de Venezuela No. 219 habita una pobre tullida de nacimiento. Se halla en suma necesidad é implora la caridad de las almas compasivas á fin de que se dignen socorrerla.

Aviso á los quinteros

SE alquila una quinta en la calle larga de Barracas una cuadra del rio, con árboles frutales y entre ellos 23 naranjos dulces, con terreno de doscientas treinta y seis varas de fondo y cuarenta y cinco de frente; tiene dos pozos, uno con pileta. Para tratar con su dueño, calle de las Artes No. 178.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

DON German Vega y D. Juan Echepareborda, han sido examinados y aprobados por unanimidad de votos, el primero en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, y el segundo en la de dentista, por lo que se les ha concedido el título de profesores en sus respectivas facultades.

Buenos Ayres, Junio 9 de 1847
PEREZ,
Secretario.

Notice.

Augustus Bartin begs leave to acquaint his friends and customers, that he has reopened his establisment, at the upper end of the Alameda, in the house of Mr. Taylor; where they will be served with the best liquors, wines, coffee, beefsteaks, custards, pies, &c. On the 3d. of July his friends and acquaintances are invited to christen the house with a ball, where all attention will be shown by him and his wife.

P. S. In the summer season the best kind of spruce and ginger beer is to be had by whole sale and retail. j25 3p

EDUCACION.

DOÑA Julia Millrs, ha mudado su Escuela de la calle de la Paz No. 70, á la casa No. 88 calle del Perú, donde seguuirá tomando pupilas, medias pupilas y esternas. j30 3p.

Azafran de Castilla.

SE ha recibido una pequeña partida, que se venderá por lotes pequeños y á precios sumamente cómodos; en la casa de remate de Federico Silva calle del Perú No. 10½ y 12. j4—tfs

Se vende

Una casa en la calle de Venezuela No. 286 con tres habitaciones todas de azotea, edificada en ocho y tres cuartas varas de frente al Norte y 70 de fondo, cocina pozo de balde de una excelente agua y como 20 árboles frutales, 1 parral en el primer patio, en un precio acomodado. j4—6p.

SE ALQUILAN.

DOS cuartos, en el mejor parage para tienda ú otro cualquier ramo de industria, situados de la esquina de San Francisco para la del Colegio, calle de Potosí número 20 y 22. Tienen armazon y mostrador. Podrán tomarse juntos ó separados; el que se interese, ocurrirá á la esquina mas inmediata, ó al número 135 de la misma calle, media cuadra de la Iglesia de San Juan para el rio. j4—3p.

Ojo al aviso.

SE desea colocar un jóven como de 12 á 13 años, bien sea en almacen, tienda ó mercería: el que se interese ocurra á la calle del Perú número 159, donde encontrará con quien tratar. j1—3p.

Se ha huido

DE la casa número 24 calle del 25 de Mayo una negrita como de quince años llamada Luisa; se gratificará à la persona que dé aviso de su paradero en dicha casa ó en casa del Señor Defensor de Menores; haciendo responsable á la persona que la oculte. j1—6p.

GENEROSA GRATIFICACION.

PARA la persona que dé noticia cierta ó entregue en la casa No 400 calle de Reconquista, ó en la No. 155 calle de Suipacha, un caballo cebruno oscuro con la marca figurando una P con una S arriba, que se fué [ó lo llevaron] con silla, doble-riendas de correas &., de la puerta de la casa del último número indicado, el dia 25 del presente Junio á las 6 de la tarde. j26 8p.

Se vende

UNA casa para familia con un almacen á la calle, para cualquier negocio, edificada en 17 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, en la calle de Potosí No. 198. La persona que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. j4—6p

Libros recien venidos.

Pensamientos de Rouseau; Emilio; AmistadesPeligrosas; Delfina ó la Opinion; la Doncella de Orleans; la Estrangera; el Espía; la Araucana; Valentina; la Indiana; Trono y dos Reyes; la Venganza; Ivanoé ó el Cruzado; Gil Blas de Santillana; Compendio de Anquetil; Eufemia; Atala y René; Robinson; los dos Robinsones; Cementerio de la Magdalena; Estilo de carta; Cartas de Sofia; Bufon de los Niños; Aventuras de Telémaco en castellano, frances, ingles é italiano; Manual de Veterinario; Manual de los enfermos, Manual de curiosidad; Saint Cler de las Islas; Diccionarios de Valbuena latino y español; idem frances y español; idem español; Tesauro hispano latino; Gradus at Parnasum; Gramática inglesa; Arte de Nebrija; Selectas; Gramática latina y castellana; Almacen de los Niños; el Espíritu de las Leyes; Alvarez, Derecho; las Obras de Juan Gutierrez' Corpus Juris, Vinii; Discursos Forenses; Deberes de los Jurados; Ordenanzas de Castilla; Fuero Juzgo; de Devocion; Arte de persuadir; Visitas al Santisimo Sacramento; del Divino Amor; Coloquios con Jesú-Cristo; la Monja Santa; Moral de Jesú-Cristo; Mundo moral; Compendio de la Religion: los Santos Evangelios; Epístolas Canónicas; Cotidianos; Cartillas; Silabarios; Catones; Métodos Prácticos; y varias obras que es dificil numerar—Calle de la Universidad núm. 71 al lado del Papel Sellado.

Se alquila

UNA ó dos piezas para una persona, en la calle del Perú número 12—casa de familia.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

COLEGIO Republicano Federal

DE
BUENOS AIRES.

Los Directores del Colegio Republicano Federal de Buenos Aires, se creen en la obligacion de agradecer al respetable é ilustrado público de esta ciudad el distinguido honor que les ha dispensado en los exámenes generales y solemne adjudicacion de premios con su numerosa y brillante concurrencia; prueba inequívoca del interés que toda esta sociedad tiene por los adelantos de la siempre bien dispuesta juventud Argentina. Animados con esta demostracion, los Directores y Profesores con nuevo ardor y celo emprenden sus tareas literarias en las clases siguientes:—

MENORES.
- Lectura
- Escritura
- Doctrina Cristiana
- Aritmética
- Gramática Castellana
- Elementos de Geografía

MEDIANOS.
- Caligrafía
- Aritmética mercantil
- Teneduría de libros
- Gramática Castellana raciocin'da
- Geografía
- Cosmografía
- Historia.

MAYORES.
- Latin
- Ingles
- Frances
- Curso completo de Matemáticas
- Aritmética
- Algebra
- Geometría
- Trigometría
- Filosofía primer año
- Filosofia segundo año
- Física experimental.

CLASES ACCESORIAS.
- Música
- Piano, flauta, guitarra y demas instrumentos
- Dibujo
- Pintura.

Para que los Señores del comercio puedan tener mas oportunidad para asistir á los ramos que mas les convengan, se darán por la noche las clases de idiomas, aritmética mercantil y teneduría de libros.

Deseosos de recompensar del modo mas digno los sacrificios que hacen los Señores Padres de familia, con los pupilos y medio pupilos, ademas de las clases de la mañana; los Directores han determinado establecer para aquellos, clases de repaso de todas las materias que estudian, logrando de esto modo que los jóvenes estén ocupados durante todo el dia hasta las 8½ de la noche.

Los pupilos y medio pupilos estarán bajo la inspeccion inmediata de uno de los Señores Directores, quien vigilará escrupulosamente la conducta y la moralidad de ellos.

Si los esfuerzos de los Directores y Profesores del Colegio Republicano Federal han merecido en los últimos exámenes la aprobacion del ilustrado público, se permiten asegurar que en lo sucesivo los multiplicarán para corresponder á la confianza de su primer protector el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas y de los Sres. padres de familia interesados en la educacion de sus hijos.

Las clases menores dan principio el Viernes 25 del corriente y las mayores el Lunes 28 del mismo—Buenos Aires, 24 de Junio de 1847.

Francisco Majesté—y Alberto Larroque.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

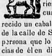

EN la noche del 25 del corriente á las 6 menos cuarto, se ha desaparecido un caballo oscuro ensillado de la calle de Suipacha No. 55, la persona que lo entregue ó dè noticias de él en dicha casa, recibirá una competente gratificacion. j26—6p.

Aviso.

CONSTANDO al abajo firmado Encargado de Negocios y Cónsul General de Portugal, que á algunas personas se ha pedido dinero en su nombre, previene por el presente, que no responde por ninguna cantidad, ó efectos, que se pidan para el, ó para su casa, aun mismo sus domésticos; pues cuando mande buscar alguna cosa, el portador llevará siempre dinero. Buenos Aires, 26 de Junio de 1847.

L. S. Leitte Acevedo.
j26—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Venta de una casa.

En la calle del Uruguay núm. 74 con ocho piezas inclusa la cocina, pozo de agua, lugar, en terreno completo, y solo dista de la Plaza de Lorea, dos y media cuadras, y se halla lista para entrar á habitarla; en la misma darán razon. j23—3p

Casa en venta.

Se vende la casa N. 90 calle de Talcahuano. Para tratar ocúrrase á la de la Federacion No. 394. j22—3p.

1,000 $ de gratificacion.

SE pagarán al que entregue en esta imprenta una cartera, que se perdió el Domingo pasado por la tarde. Contenia 3,000 pesos papel moneda, varias cartas, papeletas, y una contrata. j15 3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Instructor.

SE desea comprar esta obra completa, ó en su defecto los ocho primeros años de entrega. Quien la tenga y quiera venderla, se servirá ocurrir al almacen de comestibles calle del Parque núm. 15, para tratar. j22—2p d4

BARATILLO SIN BANDERA.
En la Recoba Vieja No. 12.

	Pesos.
Sombreros franceses de primera, y de última moda..	85
Colchas de colores de la india	10
Paños finos de medios colores..................	35
Id. negro frances de 1.ª, vara..................	75
Idem piloto, corte de pantalon..................	35
Cortes de casimir frances doble ancho	60
Idem alemanes...........	45
Idem oscuros...........	45
Id. estambres de chalecos ..	15
Id. cachimir de idem	15
Idem mejor calidad y gusto..	20
Idem de seda de colores....	25
Idem de terciopelo de id....	40
Pana negra fina..........	4½
Canavá para bordado......	3
Merino negro frances, vara.	12
Alpaca floreada..........	4½
Toallas de hilo	5
Ropones de niño..........	20
Enaguas de Sra.	20
Terciopelo negro labrado...	10
Calsoncillos de punto de algodon....	10
Medias cortas de lana blanca	3½
Id. de algodon id.........	2
Id. largas grisa y negras de lana..................	5
Pantalones de casimir adicionados................	28
Cortes chaleco grano de oro floreado................	5
Chaquetones de punto hamgueses	30
Cocos punzoes vara........	2
Camisas de franela	8
Pantalones de canton á 15 y	20
Camisetas de lana	15
Id. rayadas dobles.........	15
Id. muy dobles..........	22
Medias crudas de hombre	5
Id. para niños finas........	3

Y una porcion de efectos que seria largo detallar. j22—15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aceite fino de semilla

DE NAVO PARA QUEMAR.

SE hallará de venta este selecto aceite de navina todos los dias en la fábrica No. 121, calle de Cangallo donde será despachado al gusto de los compradores. Hay tambien de venta el bagazo [vulgarmente llamado tortas,] excelente y barato combustible.

A los dueños de Almacenes de Abasto, Cigarrerias, &c.

SE avisa igualmente, que se halla en la misma fábrica una buena máquina para picar tabaco con prontitud y suma proligidad; pues tanto aquella, como su local han sido dispuestos con el mayor cuidado, á fin de que en nada desmejore un artículo tan delicado, como es el tabaco. Los inconvenientes comunes en las máquinas de esta especie, están muy bien previstos y salvados; asegurándose que no hay el menor riesgo por el aceite de los muelles, ni el aventamiento. En fin, se responde de la exactitud, al mismo tiempo que se consulta la prontitud y economia. j22—3p

Baratillo

DE carbon en la calle de Tacuarí núm. 61, que hace cruz con la calle de Potosí. j22—6p

TEOLOGIA.

EN LA CALLE DE CANGALLO NUM. 89½, SE VENDEN LAS SIGUIENTES OBRAS EN LATIN MUY BARATAS—

COMPENDIUM Theologiæ Moral. 1 t.; Jus Ecclessiásticum, 2 t; Hierarchia Ecclesiastica, 2 t.; Graveson Hist. Eccles. 5 t.; Villanuño Summa Conciliorum Hisp. 4 t; Breviario Romano, 1 t.; Oficio de la Natividad, 1 t.; Oficio de N. S., 1 t.; Compendiums. Thomæ, 1 t.; Engelgrave Cœlum Empyreum Lux Evangolica &a.; Benedict XIV De Synod. Dioces. 2 t.; Antiquitat. Christ. 2 t.; Canones Gratiani, 4 t.; Analogía Veteris ac Nov Testament. 1 t.; Commentar. in Evang. Epist. et apocalypse, Silveira, 5 t; Van-Kanst Historia Hereticorum &a., 1 t; Confesarius Monialium, 1 t.; Natalis Alexandri Hist. Eccles, 18 t.; Billuart Summa Sto. Thomæ, 3 t.; Malebrancio de Inquisitione Veritatis, 2 t.; Pellicia de Christiana Eccles. 4 t.; Pellegrino, Praxis Vicariorum, 1 t., Ordo Celebrando Misas, 1 t; y muchas otras que se darán muy baratas.

En Castellano.

Catecismo predicado y explicado; Timbres de los Patriarcas Fundadores, 1 t.; Alegaciones Jurídicas, 3 t.; el Eclesiástico Perfecto, 1 t.; Sermones de Cuaresma, 2 t; Bresson, Diccionario de Física, 8 t.; Diccionario Geográfico-Histórico de Navarra y Provincias Vascongadas, 2 t.; Juicio de los Sacerdotes. 1 t.; Fuero de la Conciencia, 2 t; Viage al Magallanes con mapas, 1 t; Conducta de Confesores, 1 t.; Obras de Sta. Theresa; Coleccion Diplomática de varios papeles sobre dispensas matrimoniales &a.; Memorial ajustado; Principios de Cirugía, 1 t.; aviso á los Literatos y poderosos acerca de su salud, 1 t.; verdadera idea de la Santa Sede, 1 t.; el Perfecto Sacerdote; Sermon Fúnebre, 1 t.; Defensa de la declaracion del Clero de Francia por Bossuet, 5 t.; Práctica del amor de Dios por San Francisco de Sales, 1 t.; Dispertador de los hijos de María, 1 t; Gramática Francesa por Chantreaux; Aritmética de La Croix-Calepino de Salas; Diccionario portátil Ingles y Castellano; idem Frances y Ingles; idem Portugues y Frances; Gramática de Urcullui tratado de Flebotomía; Horaco, Ovidio con notas en Castellano; Gramàtica Latina; Maquiavelo comentado por Napoleon, 2 t, Manual de Marina; Nuevo Testamento; Preceptos de Retórica, &a. &a. j22—15s.

Libros baratos.

EN la Libreria de Ortiz calle de Potosí No. 57½ hay de venta las obras siguientes: el Repertorio Americano con láminas finas 3t, los Incas 2t, el Eusebio 4t, Manual Epistolar 1t, juegos de tertulia 1t, Secretos de Naturaleza 1t, el Pueblo Médico 1t, Noches Lúgubres 1t, Barmecidas 1t, la Presumida Orgullosa 1t, el Parricida ó Oedipo Rey de Tebas 1t, Luisa 1t, Pablo y Virginia 1t. Juanita ó la Inclusera Generosa 2t, Fábulas de Iriarte 1t, Principios de Derecho Civil 1t, Venida del Mesias 5t, el Antenor 2t, el Renegado 2t, Curso de Geometria 1t, la Capilla Gótica por Alejandro Dumas 1t, el Judio Errante 4t, Ensayos literarios en prosa y verso por Florencio R. Perez 1t, Rimas de Echevarria 1t, Gramatica española è italiana 1t, Diccionario frances y español 3t, Obras postumas de Solorsano 1t, Víctima Real legal Discurso jurídico historico Político 1t, Gradus al Parnaso 2t, Anales de Cataluña 3t, Gramàtica Inglesa 1t, Gramática Francesa y Española 1t, Historia de Inglaterra 1t, y otras varias obras que se darán baratas. En la misma libreria se compra tota clase de libros, siendo completos. j19—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso al Público.

EN la mercería calle de la Universidad No. 67, cuartos del Sr. D. Nicolas Anchorena; se encuentran en venta los artículos siguientes—

Tejidos de lana como para abrigo y adorno de niños, capitas esclavinas forradas en seda, gorras de varios gustos y formas, seductoras, carrilleras, capotillos de varios gustos, guarda-manos de id. idem, guantes de cabretilla para Sres. de ½ brazo y de mano, colores patito, blancos y negros, id. id. para hombre de dichos colores de superior calidad, rapé frances de Burdeos de lo mejor y otra porcion de artículos que sería muy largo detallar.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE ha perdido un caballo tordillo manchado que tira volanta, segun razon que han dado ha pasado el canal y andarà por los ranchos de los pescadores, en el bajo, frente á Quilmes. La persona que lo entregue à su dueño D. José E. Blanco, será bien gratificado. j19—3*

SE HA PERDIDO.

UN caballo blanco, gordo, ensillado con recado. Desapareció de la plaza del 25 de Mayo en la noche del Domingo. Quien lo entregue en la calle del 25 de Mayo No. 5, recibirá una gratificacion de 100 pesos. j7 3c

Pérdida.

EN la noche del 23 de Mayo se ha perdido un caballo rosillo parecido á bayo, con recado y lazo trensado; el que entregue este caballo con el apero en la caballeriza No. 31, calle 25 de Mayo, recibirá la gratificacion de 200 pesos. j7 3c

Se necesita.

EN una familia extrangera un Mayor-domo que pueda dar garantias de su conducta y hombria de bien. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 128. j17—tfc

ULTIMO

Catálogo de Libros.

ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE GUSTO.

Recien llegados á la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Armenía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t, aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t, aventuras de Telémaco 1t, administrancion de justicia 2t, aritmética por Lacroix 2t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, abadia de Grasvila 4t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, almacen de los niños 2t, arte de aumentar la belleza 4t, amigo de los niños 1t, bandos de Castilla 3t. Buffon de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2 t, Breviarium Romanum 5 t, Barriel, historia del Jacobinismo 4 t, Biblia 1 t, Blanchar, la farmacia casera 2 t, Bichat, anatomía general 4 t, Brown, exámen del sistema de medicina 2 t, Beclard, elementos de anatomía general 1 t, Bichat, investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2 t, Bonald, investigaciones filosóficas 2 t, Bourdalone, retiro espiritual 1 t, diccionario de la academia 8.ª y última edicion 1 t, coloquios con J. C. 1 t, Clara Harlowe 16 t, compendio de clínica médica 2 t, conquista de Méjico 3 t, cartas de Cabanrus, 1 t, cuentos morales 1 t, constitucion religiosa 1 t, compendio de la religion 1 t, congreso de Tropo 1 t, id. de Panamà 1t, coleccion de piezas en prosa y verso 2 t, cartas de la reina Vitinia 2t, comentario de Filangieri 2t, concordato de América 1 tomo.

Ciceron de oficiis 1t, sus obras completas 12t, centon epistolario 1t, comentario sobre el espíritu de las leyes 1t, Ciscar, curso de matemáticas y marina 1t, doble ordinario de la misa 1t, demostracion eucarística 1t, de la filosofia moral 1t, Delfina 6t, diccionario judicial 1t, de economía política 3t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. latino por Balbuena 1t, idem español frances por Taboada 2t, Destut de Tracy, economía política 2t, division de obispados 1t, diario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracia en América 2t, discurso de J. J. Rosseau 1t, Desaut, tratado de las enfermedades de las vias urinairas 1t, Dumas, principios de fisiologia 4t, del mismo, tratados de las enfermedades crónicas 4t, diccionario de fiebres 1t, dias festivos del cristiano 1t, diccionario italiano 1t, diccionario ingles español y vice-versa 1t, diurnum romanum 1t, ejercicio cotidiano 1t, el nuevo gulliver 1t, espejo de cristal fino 1t, el jóven Henrique 1t, elementos de economia política por Mill 2t, escuela de caballo 1t, extracto de la religion 1t, el último Mohicano 4t, elogio de Marco Aurelio 1t, el nuevo testamento 1t, elementos de fisiologia por Richerand 6t, establecimientos europeos en las indias 1t, espíritu de las leyes 4t, ensayos morales 4t, escritor sin título 1t, ensayo sobre la tísis 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, Febrero novísimo 9t, florilegium parochorum 1t, farmacopea universal 4t, filosofia de la historia 2t, Foureroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, familia de Vieland 4t, gramática latina por Nebrija 1t, génio del cristianismo 4t, gobierno eclesiástico 1t, garantias individuales 2t, Gautier, lecciones de Geografia 2t, Guijarro teologia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Godin, compendio de matemàticas 1t, Gustavo 4t.

Historia de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revoluciones romanas 3t, hermana Ana 4 tomos Humboldt, viages á las regiones equinocciales 5t, lecciones de Fenelon 1t, la libertad de los mares 1 t, la luciernaga 1t, las libertades de la iglesi galicana 3t, los mártires 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la qiumica en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t libros sagrados 1t, lecciones de navegacion 1 t., establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2.° de los niños 1t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Memorias del Príncipe de la Paz 6t, discurso de Bossuet sobre la historia universal 2t, gramática trancesa de Chantreau 1t, Colon de Escribanos 2t.

El Manual del cristiano 1t, mis prisiones 3 t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t, de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del veterinario 2t, de misionoros 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, miscelánea escogida 1t, d. de Franklin 2 t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, mes de María 1t, nueva Eloisa 4t, novísima rocopilacion de leyes 4t, Nepveu, reflexiones cristianas 4t, novísimo devocionario 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la vírgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, poesías de Quintana 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1 t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilla de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1t, Phædri fabulæ 1t, peveril del pico 5t, plan del Perú 1t, Pedro 4t, puritanos de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 4t, Quintus Curtius 1t, Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista política de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t.

Retratos de los Reyes godos 2t, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t. refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortología y prosodia 2t, sermones de cuaresma 1t, Semparé y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7 tomos Speeling book 1t. secretos para triunfar de las mugeres 2 tomos, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tratado de legislacion por Bentham 8t, idem por Comte 3 tom., Tratado de química por Thènard 6 tomo, Thesauro de Requejo 1 tom., manual de particiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner, observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Ramundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, visitas al sacramento 1t, vida de nuestra Señora 1t, viajes de Anacarsis 4 t., viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t.

LIVRES EN FRANCAIS.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de France 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie végetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t, Bibliothèque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienné et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20 t., démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas; dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de l'homond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, idem philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t, et 3 atlas; idem de Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacer 6t, idem des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22 tom, idem de Charles V 4 tom., instructions aux officers 1 tom, itineraire général d'Espagne avec atlas 5 t., l' anti Lucrèce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblie français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le manouvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des noble 2t, Lamarques recherches physis ques 2t.

Manuels; du relieur 1t, de physique 1t, du chaufornier 1t, Malthus principes de la population 4 t, memoires des contemporains 10 t, mémoires de Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Newton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Jean J. Rousseau 25t, idem de Lacretelle 3t, id. de Daembert 5t, id, de Deprat 41t, del Madame de Stael 17t, ordenance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végetale 3t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au crousie 3t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t, et atlas; sermons de défferens auteurs traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, victoires et conquêtes des françois 34t, voyagès d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t., victoires des armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volúmes, ilustrés, Esquisses de la vie de l'artiste par Paul Schmitt 2 t, la Chambriere 1t, les Mystéres de Londres par Sir Frances Trolopp 11t, les Mistéres du Paris par E. Sué 10t.

ARTICULOS DE

Pintura, dibujo mercería y papelería.

MUY SUPERIORES.

CUADERNOS de escritura, castañuelas de ébano, pizarras, bolitas de marmol y marfil para villar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapè de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vades para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frasces lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, arcos y flechas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señoras, pistolas de bolsilio de uno y dos tiros, puños de baston y regatones, exelente betun frances, cerbatanas con baias y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosísimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernaeores y modistas, papel y tinta para copiar, papol de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas, de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colècciones de mapas geogràficos y mapa-mundi, elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo, punto de marca para bordar cigarreras, ridículos &. ; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y nabajas, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papeleras con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanías, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, hojas de corta-plumas, cuadros dorados con santos, raspadores, compases surtidos, cajas de pintura al oleo, cajas de revesino, cañas para pescar, peines de marfil, batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas. tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

CONTINUACION.

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, lápices de Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elástica, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papol chico para cartas [dipoulet] blanco y de colores, cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambion: Libro 2.° de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los géneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, tratado de la esgrima á pié y á caballo, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, discurso sobre la enseñanza, espejo de cristal fino.

PAPEL DORADO.

EXTRAFINO para cartas y azulado, sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA SUPERIOR.

OBLEAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armason de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Betun Frances

Líquido que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Escobas de Cerda

Surtidas y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

SEMANA SANTA.

Y otros libros de devocion que se hallan en la librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Extracto de la religion 1 t., el mes de Maria 1 t., jubileo del año santo 1 t., vida de Ntra. Sra. 1 t., breviarum romanun 5 t., el nuevo testamento 1 t, florilegium parrochorum 1 t., itinerario para párrocos 1 t., sermones para cuaresma 1 t., ramilletes de divinas flores 1 t., visitas al sacramento 1 t., ordinario de la misa 1 t., novisimo devocionario 1 t., manual del cristiano 1 t., como Enrique aprendió á conocer á Dios 1 t., camino del Cielo 1 t., demostracion eucarística 1 t., dia festivo del cristiano 1 t., delicias de la religion 1 t., devocion del cristiano 1 t., existencia de Dios 1 t., exámen de ordenandos 1 t., el padre Jaen, de la confesion 1 t., imitacion de Cristo 1 t., idem de la Virgen 1 t., horae divinae 1 t., oficio parvo de la virgen 1 t., octavarios 6 t., salmos y proverbios 1 t., Villacastin, ejercicios espirituales 1 t., vida de Jesucristo 1 t., rituale Romanum 1 t., cartas de Da. Francisca Fremiot 2 t., catecismo de Ripalda 1 t., el sacerdote en presencia del siglo 2 t., el cristianismo demostrado 4 t., indiferencia en materia de religion 7 t., catecismo de Fleury 1 t., despertador eucarístico 1 t., coloquios con J. C. 1 t., el alma penitente 1 t., el alma al pié del calvario 2 t., filosofia del cristiano 1 t., oraciones y meditaciones para la misa por Lavalle 1 t., tesoro de paciencia 1 t., breve memorial y guia de lo que debe hacer el cristiano 1 t., tesoro de paciencia ó consuelo del alma atribulada 1 t.

Fábrica Americana.

DE calzado estaquiado calle de la Catedral número 82, de la calle de Cangallo la primer puerta para la plaza.

Los propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público que tienen hechas toda clase de Botas y Zapatos consistiendo en parte de—

Botas estaquiadas finas gruesas.

Medias botas	idem	idem
Botines de hombre		idem
Idem de niño idem		idem
Idem de criatura		idem

Idem de señora idem y zapatos

Como igualmente un surtido general y completo de toda descripcion de obra hecha en este ramo que seria largo detallar, tal como se importa generalmente de Norte Amèrica y Europa, toda la cual ha sido fabricada en este establecimiento por obreros que han adquirido mucha experiencia en su profesion en Norte América.

Se hace toda la obra de los mejores materiales y frescos, pues como todo el cuero que se trabaja en este establecimiento se curte y se perfecciona en la misma fábrica, tiene un mérito sobresaliente sobre la obra introducida de otros paises.

Todas las órdenes serán prontamente atendidas si viniesen acompañadas con dinero. Se recibirà tambien frutos del pais en cambio de calzado si este se necesitase en cantidad mayor.

Se cará una rebaja liberal á los que compran para vender al menudeo. m17—3m.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

LIBROS

Recien llegados á la Librería y Litografia Argentina de Ibarra,
Calle de Potosí núm. 28.

Eneida de Virgilio 1t, aventuras de Telémaco 1t; Jerusalen libertada 1t, Comuneros de Castilla 1t, Carlos de Palafox 1t, historia de la literatura 1t, la muger, el marido y el amante [Kook] 1t, la doncella de Celleville (Kook) 1t, código civil Español 1t, memorias de Fernando VII 3t, Simon por Sands 2t, historia del Papa Gregorio VII 2t, estudios históricos por Chateaubriand 3t, memorias de un angel 4t, mil y una noches 3t, manual del cocinero 1t, idem del carpintero 2t, idem del florista 1t, idem de marina 1t, idem de caza y pezca 1t, idem del cerero 1t, idem de pirotecnia 1t, idem de juegos de sociedad 1t, idem del pintor, dorador y charolista 1t, Matilde ó las cruzadas 4t, manual del jabonero 1t, hombre fino al gusto del dia 1t, Robinson de 12 años 1 tomo.

Tesoro de la juventud 1t, el cornudo por Kook 2t, Hermanos de la costa 1t, libro de jueces y abogados 1t, historia de la dominacion de los Arabes en España por Conde 3t, Da. Olimpia 2t, compendio histórico de la vida de Pio VII 2t, misterios de Paris por Sue 2t, arte de conocer á los hombres por su fisonomia por Lavater 1t, idem á las damas 1t, juramento de no amar 2t, Leon Leoni por Sand 2t, el soldado Bisoño por Kook 4t, secretario privado por Sand 2t, casa blanca 3 tomos tierra santa 1 t, Cerdeña, el Piamonte y la Toscana 1t, Roma pintoresca 1t, Nápoles, Sicilia y Malta 1t, fastos de Versalles 1t, belleza de la Santa Biblia 2t, diablo cojuelo 1t, geografia universal por Letronne 1t, vida de Federico 2.° rey de Prusia 4t, libro de los destinos 1t.

Vocabulario de Requejo 1t, aventuras de Gilblas 1t, civilizacion Europea (Guizot) 1t, misterios de Londres 6t, cuentos fantásticos 1t, compendios de moral 1t. creencias y desengaños por Navarrete 1t, conquista de América por Campe 1t, manual de historia Romana 1t, maga de la montaña 1t, vida de Estevanillo Gonzalez 1t, una historia misteriosa 1t, ascanio por Dumas 4t, hermana Ana 2t, capilla gótica por Dumas 1t, carta anónima 1t, la camarera de la reyna 2t, amor de un artista 1t, lances de amor y fortuna por Kook 2t, historia de los trece 1t, Estevan el manco 1t, consuelo 6t, por Sand, inocente Virginia por Kook 2t, fábulas de Campoamor 1t, Macias poemas por Alvarez 1t.

En la librería y litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí Núm. 28, se venden las obras siguientes—

AMOR de un elegante 1 tomo, Aventuras de un elegante 1 tomo, amante anonima 1 t., Adedeker ó las intrigas del serrallo, amor y muerte 1 t., aventuras de zapaquilda 1 t., andres por Jorgesand 2 t., abuelo [el] 1 t., el asesinato 3 t., bug-jurgal 1 t., balcon de aveiza 1 t., barbero de Paris 2 t., Arturo é Isaura 1 t., tesoro de romanceros españoles por Ochoa 1 t., poesias de Espronceda 1 t., génio del cristianismo 3 t., los mártires 2 t., impresiones de viajes por Dumas 2 t. cuentos de la mamá 1 t., los novios 2., Oscar y Amanda 4 t., cartas de un viajero 3 t., Ntra Sra. de Paris 3 t., Ida y Natalia 2 t., la estrangera 2 t., Jacobo 3 t., el hombre de los tres colzones 3 t., el doncel de D. Henrique el doliente 4 t., la dama del lago 2 t., dias en el campo 4 t., 15 dias en Londres 1 t., romances del Cid 1 t., la indiana 2 t., Lelia y Esperidion 2 t., voz de la naturaleza 3 t., el renegado 3 t., los rebeldes 3 t., viajes del jóven Anacarsis 2 t., los Estuardos 3 t., los tres castillos 2t., el doble reinado 2 t., la lechera 2 t., Leoncio y Clemencia 2 t., el gitano 1 t., amor y religion 1 t., testamento parcial 1 t., el corsario 1 t., Maclovia y Federico 1 t., crao 1 a, el ente 1 t., caverna de la muerte 1 t., Matilde 4 t., Rob Roy 4 t., Quintin Duward 4 t., el anticuario 4 t., Ivanhoe 4 t., el oficial aventurero 2 t, Peveril del Pico 5 t, el Conde de Tolosa 3 t., Warteley 4 t., el soldado visoño 4 t., el Condestable de Chester 3 t., los puritanos 4 t., Memorias del Mariscal Suchet 4 t., la gitana 2 t., Carlos Grandison 4 t., los plantadores 4 t., el palacio de Lambert, vigotes 1 t., El castillo de Keniworth 4 t., la Leandra 9 t., los tres Gilblases 4 t., la resignacion 2 t., los cuatro Juanes 2 t., el proscripto 3 t., el galjumbo 2 t., cárceles de Edimburgo 4 t., Clara de Almeida 2 t.; Estela 1 t., Eusebio 4 t., Guzman de Alferache 4 t., Gil-Blas aumentado con las anotaciones de Llorente 4 t., Don Quijote 6 t., Joco 1 t., juegos de tertulias 1 t., Marbel ó el agugero en el codo 1 t., Numa Pompilio, novelas de Cervantes 1 t., Persiles y Sigismunda 4 t., poesías de Rementeria 1 t., id. de Iglesias 3 t., poesías de Lopez de Vega 1 t., id. de Moratin 1 t., id. de Lamartine 1 t., id. de Martinez de la Rosa 1 t, id. de Cotomer 1 t., Pensil de las nusas 1 t., revolucion francesa por Thiers 6 t., id. por Delaure 6 t., id. por Aquil Roche 3 t., Revista Enciclopédica 6 t., veladas de la Quinta 6 t., id. de San Petesburgo, lines de las Sierras 1 t., los amores de Ismeno ó Imenia 1 t., Iliada de Homero 3 t., Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 t., obras completas de Martinez de la Rosa 6 t., el Recluta 2 t.

Interesante a todos.

Ropa hecha a la ultima moda y a un precio mas barato que en cualquiera otra parte.

SE VENDE

En las tiendas calle de Cangallo núm. 21 (junto al teatro Argentino) y en la tienda calle de la Reconquista núm. 23 y 25.

Fraques de paño negros, azules ó de color de 280 á 380 pesos.
Levitas de idem idem, desde 280 á 380 ps.
Chaquetas de idem idem, de 80 á 180 ps.
Pantalones de idem idem, de 80 á 120 pesos.
Idem de casimir frances, de 60 á 80 ps.
Id. de gambronas finas, de 30 á 50.
Id. de brin de 26 à 40 ps.
Id. de paño piloto, de 40 á 60 ps.
Chalecos de raso negro de rica calidad, de 40 á 70 pesos.
Idem de merino punzó de 25 á 40,
Idem de estambres de gusto de 25 á 40 pesos.
Chaquetas de paño fino para niños de 50 à 100 ps.
Pantalones de idem para idem de 30 á 80 pesos.
Idem de casimir para idem de 40 á 50 pesos.
Idem de Gambrona para id de 20 á 30 pesos.
Chaponas de paño piloto de 100 à 180 pesos.
Chaquetones de idem idem de 50 à 100 pesos.
Idem de paño fino de 50 á 120 pesos.
Idem de bayeton de 22 á 30 pesos.

SE corta toda clase de ropa como para hombre y niños á precios muy acomodados, tambien hay un surtido completo de paños, casimires, gambronas, brines, merino punzó, astracan id., estambres, córtes de chaleco de mucho gusto, corbatas de raso y de seda, de gustos modernos y de rica calidad, tiradores de seda y elásticos, pañuelos de seda de la india, camisas de hilo y de bramante, id. de zaraza, camisetas y calsoncillos de pura lana, idem de algodon, medias y medias medias de lana y de algodon, gorras de paño para hombre y niño de moda, bastones finos, tambien hay calzado de toda clase; á saber—botas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botas y zapatos claveteados, botines franceses de prunela, y de casimir, de géneros de color, chinelas de tafilete, botines de niño; y otros varios artículos que se venden á precios sumamente baratos.

m10 1m p.

PLANTAS FRUTALES,

DE

FLOR Y ADORNO.

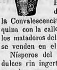

EN la quinta y establecimiento horticultural sitio en la calle sola ó de la banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—

Nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras y de limon real, idem dulce y de lima idem, ingertos de varias clases de damazcos y cerezos, y de muchisimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais—Olivos, almendras, granados, parras y cepas, paraisos y otros àrbole: muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias manzanitas de Siberia lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras de Ceilan, cunonias del cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa borbon, bellosa y otras, mosquetas pomposas, ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandiflora, jasmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y y bicolor, spireas halesias, yuca gloriosa y drasena ó enana, tamarindo germanico, maria luisa ó cedron, tunas de filete amarillo, azucena dorada de la china, luncos marinos, narcisos de Constantinopla, jacintos è ixias de varias clases &a. a 17 tfe

---

Bueyes

SE desea comprar una partida: el que tenga algunos y quiera venderlos, ocurra á la calle de Maypú No. 34. j4—6*

Se desea alquilar.

UNA casa con patios grandes, pozo y de bastantes piezas, para una fábrica, que sea un poco afuera; ocúrrase á la calle de Federacion No. 126.

Editor Responsable
SANTIAGO KIERNAN—